

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero de 2024. Al despacho del señor Juez paso la presente diligencia informando que se recibió memorial al correo del juzgado, con fecha 13/02/2024., por el cual las partes en litis solicitan aplazamiento de audiencia a celebrar el próximo 19/02/2024 a las 11:00 a.m., por lo allí motivado. Radicado No. **2019-477**. Dígnese proveer.



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede el despacho ordena:

De la lectura de lo solicitado por el Doctor FELIPE ÁLVAREZ ECHEVERRY como apoderado de la demandada AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A., en coadyuvancia del doctor CAMILO ALBERTO GARZÓN GORDILLO, apoderado del demandante MAURICIO GARCÍA MÉNDEZ, en su memorial visible a ítem No.21 del expediente digital, este operador judicial accede a lo solicitado y en consecuencia, se ORDENA, señálese fecha para el próximo **ocho (8) de julio de 2024 a las nueve (9:00) de la mañana**, fecha en la cual, este despacho continuará con la práctica de pruebas decretadas, a través del medio tecnológico virtual TEAMS, para lo cual se informará desde el correo institucional asignado a este despacho a las partes por intermedio de sus apoderados, directamente a los correos personales de los mismos que reposan en el expediente que custodia el despacho de conocimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



RYMEL RUEDA NIETO

JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia fue notificada por anotación en estado

No.0026 - del 19 de febrero de 2024.



ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
Secretario

JHGC